Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	**Link para descargar el documento de la resolución**
ACTA DE SESIONES	Acta de Sesion # 001-2021	Link para descargar el Acta	**RESOLUCIÓN Nº 001- GADMCMM,** Levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el solar 08 de la manzana 15-A ubicado en la ciudadela Los Parques II, de propiedad de la señora Ana María Valarezo.	Acta de Sesion # 001-2021 el 07 de enero del 2021	Concejo Municipal de Marcelino Maridueña	Link para descargar la resolución
ACTA DE SESIONES	Acta de Sesion # 002-2021		**RESOLUCIÓN N° 002- GADMCMM.** Aprobar el fraccionamiento del predio, ubicado en el recinto Los Laureles del sector La Isla, signado con la clave catastral No. 0923500210294, del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, solicitado por **CAYETANO GUALACIO PADILLA y PAULA FERNANDEZ GALORA,** **RESOLUCIÓN N° 003-GADMCMM**: Aprobar el fraccionamiento del predio rural, ubicado en el Recto- San Juan del sector la Isla del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, signado con la clave catastral No.0923500090229, de propiedad de SEGUNDO MANUEL PAREDES MENESES Y MARIA ROSARIO MENESES MEDINA.- **RESOLUCIÓN N° 004- GADMCMM**. Aprobar el fraccionamiento del solar No. 10 de la manzana D, de la ciudadela Barrio Nuevo de la cabecera cantonal de Crnel., Marcelino Maridueña con clave catastral No. 092350010319010000, solicitado por ALFREDO VELIZ OCHOA, JOHANNA VELIZ GAVILANES, KAREN VELIZ GAVILANES Y ALFREDO VELIZ GAVILANES. **RESOLUCIÓN N° 005- GADMCMM:** aprobar el fraccionamiento del predio rural ubicado en el sector La Isla Rcto. Jesús del Gran Poder, con clave catastral No. 09235500100298 de propiedad de LUIS FEDERICO URGILES REINOSO Y DOLORES JUDITH VILLACRES ERAZO. **RESOLUCIÓN N° 006- GADMCMM:** Aprobar el fraccionamiento del predio urbano ubicado en la ciudadela Los Parques, Manzana II-D, predio No. 13, signado con la clave catastral No. 092350020104013000 del cantón Crnel. Marcelino Maridueña solicitado por Ambrosio Isidro Siguencia Rodríguez. **RESOLUCIÓN N° 007-GADMCMM:** Aprobar el fraccionamiento solicitado por VICTOR ESTUARDO CRUZ Y SRA. MARIANA DE JESUS RIOFRIO FUENTES, del predio de su propiedad, ubicado en el lote 9, bloque J4-04 de la ciudadela Los Samanes del cantón Crnl. Marcelino Maridueña, con clave catastral No. 092350010607009000.	Acta de Sesion # 002-2021 el 21 de enero del 2021	Concejo Municipal de Marcelino Maridueña	Link para descargar la resolución
ACTA DE SESIONES	Acta de Sesion # 003-2021		**RESOLUCIÓN N° 008- GADMCMM:** Aprobar el reajuste de las remuneraciones mensuales unificadas desde el grado 2 del nivel operativo hasta el grado 10 del nivel profesional en un 10% en menos a partir del 1 de Febrero de 2021, hasta diciembre del 2021. Se exceptúe al personal administrativo de nombramiento regular. Así como también se reajusten las remuneraciones mensuales unificadas del grupo ocupacional Ejecutivo y Legislativo, es decir Alcalde y Concejales, en un 15% en menos a partir del 1 de Febrero de 2021, hasta diciembre del 2021.	Acta de Sesion # 003-2021 el 28 de enero del 2021	Concejo Municipal de Marcelino Maridueña	Link para descargar la resolución

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/1/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA DE CONCEJO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	AB. SARA INES VERA GOROTIZA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	svera@municipiommariduena.gob.ec.
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2729321 EXTENSIÓN 23